



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00439249- -UNC-ME#FP

VISTO

La solicitud de licencia presentada por el Profesor Dr. Horacio Paulin desde 02.10.23 al 09.10.23; y

CONSIDERANDO

Que dicha licencia se solicita para asistir al IX Congreso Mundial sobre la Violencia en la Escuela y VIII Congreso Estatal de Convivencia Escolar a desarrollarse en Sevilla, España.

Que se adjunta la documentación probatoria correspondiente.

Que la Dirección de Control de Licencias y Antigüedades informa la situación de revista del Profesor Paulin y que la licencia solicitada puede encuadrarse en el artículo 50° punto 3 del CCT Personal Docente – RHCS N° 1222/14.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E

Artículo 1º: Comisionar al Profesor Dr. Horacio Luis Paulin (Legajo 31951) para que en el período del 02.10.23 al 09.10.23 participe del IX Congreso Mundial sobre la Violencia en la Escuela y VIII Congreso Estatal de Convivencia Escolar a desarrollarse en Sevilla, España; y otorgar licencia con goce de haberes, por el mismo período, en su cargo por concurso de Profesor Titular dedicación exclusiva en la Cátedra Psicología Social; encuadrándose la misma en el artículo 50° punto 3 del CCT Personal Docente – RHCS N° 1222/14 y la RHCS 346/03.

Artículo 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

